



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 03 de junio de 2026

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-41643-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de dos (2) matafuegos destinados a las oficinas donde funciona la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión, cita en Ricardo Güiraldes N° 576, planta baja, perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que en el número de orden 2 obra Nota Fundada N° 14/2026 Letra: SACeI-MBCJ, mediante la cual el Sr. Secretario de Atención Ciudadana e Inclusión-MBCJ, autoriza el inicio del trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 06/2026 – RAF 1109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso b) “Contratación Directa por Adjudicación Simple”, N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C. y J. N° 274/2026.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 06/2026 – RAF 1109, para la adquisición de dos (2) matafuegos destinados a las oficinas donde funciona la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión, cita en Ricardo Güiraldes N° 576, planta baja, perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 06/2026 - RAF 1109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 1109, Unidad de Gestión de Gasto 038MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC038, clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 23/ 26.-

MBCyJ
ALF
VAG

  
Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 41643 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 03/06/26 Apertura: 4/6/2026 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de 2 matafuegos destinados a las oficinas donde funciona la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión, cita en Ricardo Güiraldes N° 576, Planta Baja.-

Comentario: \*Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>MATAFUEGO ABC 5 KILOS. UNIDAD</b>			
>>	Matafuego nuevo de 5 kg, tipo polvo químico ABC.	2.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.

.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial: \$ 0.00  
Valor del Pliego: \$ 0.00  
Valor del Sellado: \$ 0.00



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 41643 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 03/06/26 Apertura: 4/6/2026 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....


Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de 2 matafuegos destinados a las oficinas donde funciona la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión, cita en Ricardo Guiraldes N° 576, Planta Baja.-

Comentario: \*Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - U			
Forma de Pago:	Según Dto. Provincial N° 674/11.			
Plazo de Entrega:	Inmediato			
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Provincial N° 674/11.			
Lugar de Entrega:	Guiraldes N° 576, PLANTA BAJA (Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión).			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/06/2026 a las 12:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	Al mail <a href="mailto:compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar">compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar</a> o en Guiraldes N° 576, 1° piso, Dirección Gral. de Adm. Financiera.			
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Dirección Gral. de Adm. Financiera.			
Garantía de Oferta:	No se requiere.			
Flete a Cargo:	Del proveedor.			

  
Gonzalo R. Avila  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.